

JUEVES, 27 DE JUNIO DE 2019 - BOC NÚM. 123

AYUNTAMIENTO DE MARINA DE CUDEYO

CVE-2019-5784 *Resolución de nombramiento de Tenientes de Alcalde y miembros de la Junta de Gobierno Local.*

Por la presente se hace público que la Alcaldía-Presidencia, con fecha 18 de junio de 2019, ha dictado resolución nº 396, en el siguiente sentido:

"Resultando que tras las elecciones celebradas el pasado 26 de mayo de 2019, se constituye el 15 de junio de 2019 la actual Corporación municipal habiendo sido proclamado Alcalde-Presidente, D. Pedro Pérez Ferradas, por lo que debe procederse en el plazo de 30 días hábiles siguientes, según señala el artículo 38 del R.O.F. y R.J. de las Corporaciones Locales, a la convocatoria de sesión o sesiones extraordinarias de Pleno con el objeto de adoptar un conjunto de resoluciones de carácter organizativo y sobre aspectos básicos de funcionamiento de la Entidad Local lo que resulta imprescindible para completar el cuadro organizativo de esta nueva etapa (2019-2023).

Con objeto de dar cumplimiento a las prescripciones establecidas en los artículos 21.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, RESUELVO:

PRIMERO.- Nombrar tenientes de alcalde y simultáneamente miembros de la Junta de Gobierno Local, por el orden que se cita, a los siguientes concejales:

- Primer teniente de alcalde: D^a Cristina Gómez Bedia.
- Segundo teniente de alcalde: D^a M^a Emilia Pérez Prieto.
- Tercer teniente de alcalde: D. Francisco Javier Fuentes González.
- Cuarto Teniente de Alcalde: D^a Virginia Teja Obregón.

SEGUNDO.- Corresponde a los nombrados, en el orden designado, sustituirme en la totalidad de mis funciones, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que me imposibilite para el ejercicio de mis atribuciones; así como en los supuestos de vacante hasta que tome posesión el nuevo alcalde.

TERCERO.- Notifíquese personalmente a los designados, publíquese en el Boletín Oficial de Cantabria y dése cuenta al Pleno en la primera sesión que celebre".

Marina de Cudeyo, 18 de junio de 2019.

El alcalde,
Pedro Pérez Ferradas.

2019/5784

CVE-2019-5784